

# **Alerta LE: Despido injustificado de Sanjuana Martínez del Diario Milenio en Monterrey**

2008-03-13 12:03:11

Alerta de Libertad de Expresión

**México D.F. a 13 de marzo de 2008.-** La periodista Sanjuana Martínez Montemayor fue informada que debido a una “reestructuración de las páginas” dentro del Diario Milenio de Monterrey, ya no requerirían más de sus servicios. La última nota publicada por la periodistas en ese medio fue en el espacio denominado “A Bocajarro” con la nota titulada “Ernestina: un año de ignominia”, en la que hace una crítica al manejo del caso por parte del gobierno federal, publicada en el impreso el 29 de febrero de 2008, una semana antes del anuncio de su despido.

La periodista, ganadora del Premio Nacional de Periodismo 2006, ha recibido constantemente amenazas desde el 2006 por los contenidos de sus investigaciones, en específico por la cobertura que llevó en el caso del sacerdote mexicano Nicolás Aguilar, acusado de haber abusado sexualmente de docenas de niños en México y Estados Unidos y de dos cardenales que presuntamente protegieron al indiciado.

En entrevista telefónica con Cencos, la periodista dijo desconocer el verdadero motivo de su cese laboral, y comentó que los temas que había denunciado recientemente tenían que ver con la jerarquía eclesial en Monterrey, el caso de la muerte de la indígena nahua de 72 años Ernestina Ascención Rosario a consecuencia de la violación múltiple por parte de soldados del Ejército Mexicano, y corrupción en manejo de recursos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Sanjuana Martínez explicó que nunca ha presentado una denuncia ante instancias del Estado por la desconfianza que tiene hacia éstas y que ha optado por hacer públicas las amenazas con la esperanza de que la publicidad disuada a sus agresores, situación que se agrava, comentó, si se habla más del caso del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar.

La periodista, que también colaboraba en el espacio desaparecido de Carmen Aristegui en W Radio, es una voz crítica que ha hecho visibles temas como la pederastia en la Iglesia católica así como abusos de poder por parte de autoridades, por lo que su despido del rotativo de Monterrey limita su derecho a la libertad de expresión pero también limita el acceso a la información por parte de la audiencia.

Por lo anterior, Cencos lamenta la decisión de cerrar un espacio de denuncia en un medio de comunicación y con esto acallar una voz reconocida por tener la valentía de denunciar situaciones graves en diferentes instancias, con lo que la pluralidad informativa sufre un duro revés.

## **NOTAS PARA EDITORES**

Esta información es autoría de Cencos y Article 19. Favor de reconocerla al difundirla o utilizarla.

**\*Para mayor información favor de contactar a Ricardo González, Oficial de Programa de Article 19, +52 (55) 1054-6500 [ricardo@article19.org](mailto:ricardo@article19.org) y Omar Rábago, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475/76 ext 108 [omar.rabago@cencos.org](mailto:omar.rabago@cencos.org).**

## Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the\_title()#]

\*ARTICLE 19 es una organización internacional de derechos humanos con un mandato específico en la promoción y defensa de la libertad de expresión.

\*CENCOS fue la primera organización en denunciar las agresiones contra periodistas en México iniciando esta actividad a mediados de los años setentas. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)